



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION

Aviso No. 0056-2013

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) AURA MATILDE JOJOA DE LA ROSA, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0056 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para acometida de acueducto, en la siguiente dirección: Calle 20 No. 17-23 -25 del Barrio Navarrete.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0056 del día 08 de mayo de 2013, en la que se especifica:

- Rotura de calzada en asfalto en buen estado, en una longitud de 1.0 mt

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0056 del día 08 de mayo de 2013, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veinte (20) días del mes de mayo de 2013.

Eco. Víctor Raúl Erazo Paz
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó
Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.
Alba Lucy Martínez Maya
Jefe Oficina Jurídica